



D^a. FABIOLA ROSADO MORENO, SECRETARIA GENERAL ACCTAL. DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO.

C E R T I F I C A:

Que la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en sesión celebrada en primera convocatoria y con el carácter de Ordinaria el día 22 de diciembre de 2020 adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe literalmente:

5) ASUNTOS URGENTES.-

5.1.- ADJUDICACIÓN LOTE 7 "AUDIOVISUAL Y DOMÓTICA" DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LAS OBRAS DEL PFEA 2019 "PROYECTO DE EDIFICIO DE ARCHIVO, BIBLIOTECA Y SALA DE ESTUDIO. ANEXO A LA CASA DE CULTURA, REMODELACIÓN DE LA PLAZA 1 DE MAYO (FASE I) Y LIMPIEZA DE CAMINOS RURALES EN BOLLULLOS PAR DEL CONDADO".-

En este punto se encuentra presente D. Francisco Manuel Díaz Fernández, Arquitecto Técnico Municipal.

PARTE EXPOSITIVA: D. Rubén Rodríguez Camacho, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), cede la palabra a la Secretaria General Acctal., D^a Fabiola Rosado Moreno, que da lectura a la propuesta.

PARTE DISPOSITIVA: Deliberado el particular se adopta el siguiente

"ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

VISTO que se ha aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de agosto de 2019 el proyecto de obra denominado PFEA/19. "EDIFICIO DE ARCHIVO, BIBLIOTECA Y SALA DE ESTUDIO. ANEXO A LA CASA DE CULTURA, REMODELACIÓN DE LA PLAZA 1 DE MAYO (FASE I) Y LIMPIEZA DE CAMINOS RURALES EN BOLLULLOS PAR DEL CONDADO" redactado por los servicios técnicos municipales.

DADO que siendo necesario adquirir los materiales necesarios y realizar la obra de estructura, se inicia procedimiento abierto, con tramitación de urgencia, mediante división en lotes, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de octubre de 2019, siendo los lotes objeto de la contratación los siguientes:

LOTES	DENOMINACIÓN	IMPORTE IVA INCLUIDO
N.º 1	ESTRUCTURAS	98.843,13 EUROS
N.º 2	ALBAÑILERÍA	20.868,19 EUROS
N.º 3	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	7.342,66 EUROS
N.º 4	INSTALACIÓN FONTANERÍA	1.227,79 EUROS
Nº5	INSTALACIÓN ASCENSOR	18.150,00 EUROS
N.º 6	INSTALACIÓN CLIMATIZACIÓN	13.470,93 EUROS
N.º 7	INSTALACIÓN AUDIOVISUAL Y DOMÓTICA	664,03 EUROS



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000452FB00Y8C2H9D6S1N7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

M^a FABIOLA ROSADO-LA SECRETARIA ACCTAL. - 14/01/2021
RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 14/01/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/01/2021 15:02:38

DOCUMENTO: 20210283387
Fecha: 14/01/2021
Hora: 15:03



N.º 8	CONTRAINCENDIOS EVACUACIÓN	Y 4.044,55 EUROS
N.º 9	CARPINTERÍA DE MADERA	5.336,19 EUROS
N.º 10	CARPINTERÍA METÁLICA	47.358,08 EUROS
N.º 11	PINTURAS	35.721,62 EUROS
N.º 12	EPI	10.451,98 EUROS
N.º 13	MEDIOS AUXILIARES	6.808,99 EUROS

VISTO que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de octubre de 2019 se ha aprobado el expediente de contratación junto con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que rigen la presente contratación.

DADO que tras declararse desierto tanto el procedimiento abierto como los sucesivos procedimientos negociados sin publicidad del lote 7, y ante la urgencia de adjudicar el citado lote dado los plazos de finalización de las obras el PFEA 2019, se adjudica el citado Lote a Suministros Eléctricos Coto, S.L., cuya oferta se ha presentado con fecha 21 de diciembre de 2020, por un importe que asciende a 635,13 euros IVA incluido, siendo dicha oferta supervisada favorablemente conforme al PPTP por el arquitecto técnico municipal D. Francisco Manuel Díaz Fernández, Por todo lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y en virtud del Decreto de Alcaldía n.º 20/2020, de fecha 10 de enero, de delegación de competencias en la Junta de Gobierno Local, de fecha 24 de septiembre, la Junta de Gobierno Local adoptó, por unanimidad de los presentes, el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO: Adjudicar a Suministros Eléctricos Coto, S.L. con CIF B41715210 el lote 7 "Instalación audiovisual y domótica" de las obras del PFEA 2019 conforme a la oferta presentada, debiendo presentar la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a que hace referencia el artículo 140.1 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre así como de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato e igualmente la constitución de la garantía definitiva conforme al PCAP en el plazo de cinco días naturales, sin cuya presentación quedara sin efecto la adjudicación, no formalizándose el contrato.

SEGUNDO: Notificar el presente acuerdo al interesado con expresión de los recursos que procedan."

Y para que así conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde

En BOLLULLOS PAR DEL CONDADO, a fecha de la firma digital

Vº.Bº.
ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.

Fdo.: D. RUBÉN RODRÍGUEZ CAMACHO

Fdo.: D^a. FABIOLA ROSADO MORENO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5000452FB00Y8C2H9D6S1N7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

Mª FABIOLA ROSADO-LA SECRETARIA ACCTAL. - 14/01/2021
RUBEN RODRIGUEZ CAMACHO-EL ALCALDE PRESIDENTE - 14/01/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/01/2021 15:02:38

DOCUMENTO: 20210283387
Fecha: 14/01/2021
Hora: 15:03

